



Resolución N°117/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Reevaluación de Habilitación del Taller Equipos de Respiración Autocontenido ERA, Sr. Andrés Zavala Cornejo, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional del Bío Bío, en los días 05 y 06 de Septiembre del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Equipos de Respiración Autocontenido ERA, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Jorge Leal Reyes
Lota Run: 16.999.453-6

Gerson Rodríguez Rifo
Run: 15.193.916-3

Cuerpo de Bomberos de Felipe Monsalve Sanhueza
Concepción Run: 16.240.272-2

Cuerpo de Bomberos de Alan Núñez Núñez
Arauco Run: 17.010.320-3

Cuerpo de Bomberos de Marcela Viera Viera
Doñihue Run: 13.560.984-6



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago Septiembre de 2015